

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 22 de octubre de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/002824/2025

Asunto: Ampliación Presupuestal

Ing. Alfredo Villaseñor Negrete

Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento

PRESENTE.

En atención a su oficio CENTRO/CSAS/3843/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0728.-Adquisición de bombas turbina vertical para área de retrolavadora de la Planta Villahermosa**, partida **56201.-Maquinaria y equipo industrial**, por un importe de **\$533,600.00** (Quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **01185**, con recursos de **Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Remanente 2024.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

28 OCT 2025

RECIBIDO
RECURSOS MATERIALES

"2025. Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 22 de octubre de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/002809/2025

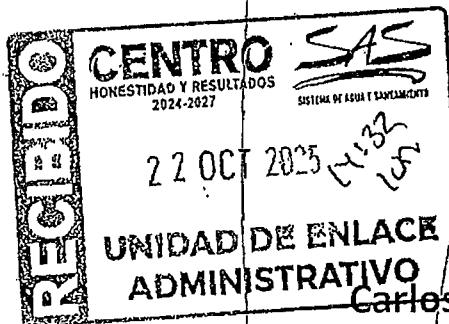
Asunto: Ampliación Presupuestal

Ing. Alfredo Villaseñor Negrete

Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En atención a su oficio CENTRO/CSAS/3888/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0730.-Adquisición de motobomba sumergible para lodos (Tipo cubeta) 1.5 HP zona rural, partida 56201.-Maquinaria y equipo industrial**, por un importe de **\$21,671.90** (Veintiun mil seiscientos setenta y un pesos 90/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **01177**, con recursos de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Remanente 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutarlo
ALMP/AGS.